

Batasuna afirma que su prioridad no es volver a la legalidad, sino constituir la mesa de partidos

El PSOE insiste en que tendrá que «amoldarse» a las reglas democráticas

E. G. COLPISA.
SAN SEBASTIÁN / VITORIA

El portavoz de Batasuna afirmó ayer que la prioridad de su partido no es volver a la legalidad sino constituir la mesa de partidos en Euskadi. Arnaldo Otegi explicó que el hecho de ser una formación legal «no asegura» que el proceso de paz avance mientras que la creación del foro multipartito es «imprescindible» para ese objetivo. El PSOE volvió a rechazar este planteamiento y su diputado Ramón Jáuregui insistió en que la formación proscrita tendrá que «amoldarse» a las reglas de la democracia antes de sentarse a dialogar con el resto de fuerzas políticas.

Otegi sostuvo que sin mesa de partidos vascos «no hay diálogo político», y si no se da ese paso «no hay proceso» de paz. A partir de este razonamiento, el portavoz de Batasuna indicó que tiene «muchísima más prioridad» la formación de ese foro partidario que tener una sigla legal. «Lo sustancial», indicó, es que todas las fuerzas políticas de Euskadi intercambien sus puntos de vista y negocien para llegar a un acuerdo sobre el futuro político del País Vasco. «Ese —remarcó— es nuestro objetivo».

El cambio de nombre y la presentación de nuevos estatutos en el Ministerio del Interior para legalizar la situación, advirtió Otegi, «no es la prioridad del debate político» y los que afirman lo contrario se equivo-



Arnaldo Otegi. / J. H.-EFE

can. Batasuna, prosiguió, «no está haciendo ese debate» ni su militancia está centrada en esta cuestión.

Dos condiciones

El portavoz del partido ilegal precisó que para que la mesa de partidos sea un instrumento válido para resolver «el conflicto político» de Euskadi requiere que estén todas las fuerzas políticas en ella y si «una de las partes fundamentales», en alusión a Batasuna, está ausente no se podrá alcanzar una solución.

Hechas estas precisiones, Otegi se mostró convencido que se dan «las condiciones» para que esa mesa se forme en otoño. Exigió además a los socialistas que se apeen de su exigencia de que Batasuna logre su legalización como condición previa para participar en el diálogo. El PSOE, sin embargo, se reafirmó en su planteamiento de no ir a una mesa con una formación ilegal. El diputado Jáuregui señaló que hay dos condicionantes inexcusables: «no habrá mesa de partidos sin Batasuna legalizada» y «nunca se conseguirá un diálogo resolutivo» entre el Gobierno y ETA hasta que la organización terrorista «se disuelva».

Garzón rebaja a menos de la mitad la fianza del dirigente del PNV Gorka Aguirre

A. T. COLPISA. MADRID

El juez Baltasar Garzón ha rebajado a menos de la mitad la fianza que su antecesor, Fernando Grande-Marlaska, impuso el 28 de junio al dirigente del PNV Gorka Aguirre al que, no obstante, mantiene imputado por un delito de colaboración con banda armada por considerar que es uno de los intermediarios de la red de extorsión de ETA.

Garzón, en el auto por el que resuelve el recurso de Aguirre contra su imputación y contra la fianza de 30.000 euros, acordó rebajar la caución a 12.000 euros, ya que entiende que se ha atenuado el riesgo de fuga apreciado por su antecesor a la hora de fijar la cuantía de la fianza. No modifica el resto de las medidas cautelares, entre ellas la

prohibición de salir de España.

El juez instructor de la Audiencia Nacional rechazó, sin embargo, el resto de los recursos interpuestos por los detenidos en la redada policial contra el aparato de extorsión de ETA, que desde el 20 de junio pasado ha propiciado 18 arrestos en España y en el sur de Francia

Encarcelamiento

El magistrado confirmó el encarcelamiento de cinco de los imputados y mantuvo inalteradas las libertades provisionales del resto, tres de ellas bajo fianza. Otros cuatro, los liberados (asalariados de ETA) que dirigían la red en nombre de la dirección de la banda, están encarcelados en prisiones francesas al haber sido capturados en ese país.

De la Vega expresa a Uribe el apoyo del Ejecutivo español al proceso de paz en Colombia

La vicepresidenta realiza una gira por Bolivia, Perú y Paraguay en la que pretende intensificar relaciones

AGENCIAS CARTAGENA DE INDIAS

La vicepresidenta primera del Gobierno español, María Teresa Fernández de la Vega, aseguró ayer que España «va a estar siempre trabajando por el fin de la violencia» en Colombia, pero advirtió de que un atentado como el ocurrido ayer en Bogotá «frena cualquier proceso de paz». Fernández de la Vega subrayó que Colombia «cuenta con el apoyo de la sociedad española y de su Gobierno en el trabajo de erradicar la violencia de manera definitiva». La vicepresidenta, que realiza una gira por Colombia, Bolivia, Perú y Paraguay, llegó el sábado a Cartagena de Indias, primera escala de la visita a Colombia, donde ayer se entrevistó con Álvaro Uribe, siete días antes de que tome posesión del cargo para una segunda legislatura, después de obtener una abrumadora mayoría absoluta en las recientes elecciones presidenciales.

En esta visita a Colombia la vicepresidenta primera del Gobierno no tiene previsto firmar nuevos acuerdos, el objetivo del viaje es intensificar relaciones y estrechar vínculos. Según declaró a los periodistas Fernández de la Vega, el Gobierno español considera que, tras la reelección de Álvaro Uribe, el país tiene una gran oportunidad de tener un gran avance en el proceso de paz y en la estabilidad política.

España comparte los dos grandes objetivos de Uribe para esta legislatura: la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico y la desmilitarización y el proceso de paz. Sobre este último asunto, José



De la Vega, con el presidente colombiano, Álvaro Uribe. / EFE

Luis Rodríguez Zapatero declaró a finales del 2005 que España se iba a implicar a fondo para intentar lograr un acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional, una vez que se iniciaron en Cuba los primeros contactos exploratorios.

Incluso, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Cooperación, Bernardino León, viajó a La Habana en aquellas fechas con motivo de la apertura de la primera fase exploratoria entre los representantes del Gobierno colombiano y la guerrilla.

El PSOE respalda al Gobierno manchego en la edificación de viviendas en Seseña

EFE MADRID

El secretario de Relaciones Institucionales y Política Autonómica del PSOE, Alfonso Perales, respaldó ayer al Gobierno de Castilla-La Mancha al asegurar que «ha actuado ajustado a la plena legalidad» en el caso del PAU de El Quiñón de Seseña (Toledo).

En una rueda de prensa, Perales respondía así al ser preguntado por dicho proyecto de construcción de 13.508 viviendas en Seseña, sobre el que la Fiscalía ha abierto diligencias informativas. Según Perales, el PSOE considera que el Gobierno manchego «ha actuado ajustado a la plena legalidad» y que, tanto el partido a nivel regional como el presidente autonómico «están dando todo tipo de respuestas y eso es lo relevante en este momento».

Absueltos los cuatro acusados del 'caso Ollero' por el pago de comisiones

EFE SEVILLA

La Audiencia de Sevilla ha absuelto a los cuatro acusados en el segundo juicio del 'caso Ollero' por el presunto pago de comisiones en la adjudicación de carreteras andaluzas, aunque la sentencia reconoce que algunos aspectos «extrañan y rechinan para el ciudadano medio».

La sentencia se basa en la anulación previa, por anticonstitucionales, de las escuchas telefónicas grabadas a los imputados, y por lo tanto absuelve al ex director general de Carreteras de la Junta, Manuel Ollero, a su hermano, el intermediario Jorge Ollero, y a los dos directivos de la constructora OCISA acusados de pagar comisiones.

El juicio del 'caso Ollero', que

data de 1992, se ha repetido porque el Tribunal Constitucional anuló los «pinchazos» telefónicos en los que se basó la primera condena a los cuatro acusados, emitida en 1999. Los jueces afirman ahora que «toda la prueba de cargo se basaba en las escuchas telefónicas, que han sido declaradas ilegales» y en las declaraciones sumariales de los imputados, que no fueron corroboradas en el juicio puesto que se acogieron a su derecho a no declarar.

A lo largo de 37 folios, los jueces hacen un análisis de las primeras declaraciones de los cuatro acusados y concluyen que «la independencia de su voluntad en la confesión brilla por su ausencia», pues previamente la policía les hizo escuchar fragmentos de los «pinchazos».